

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

24027 *Anuncio de Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación de un expediente para la contratación de Servicios de Asistencia Técnica de Oficina de Riesgo Tecnológico y Marco de Seguridad de la Información.*

Directiva 2014/25/UE

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones: Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora. D.G. Económico-Financiera. Dirección de Compras y Patrimonio Q2801659j Avenida Pío XII, 110 Madrid 28036 España Persona de contacto: C.Villar Teléfono: +34 913007479 Correo electrónico: silvia.hernando@renfe.es Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300

Direcciones de internet: Dirección principal: www.renfe.com

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. A86868189 Madrid España Persona de contacto: C.Villar Teléfono: +34 913007479 Correo electrónico: silvia.hernando@renfe.es Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300

Direcciones de internet: Dirección principal: www.renfe.com

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A. A86868114 Madrid España Persona de contacto: C. Villar Teléfono: +34 913007479 Correo electrónico: silvia.hernando@renfe.es; Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300

Direcciones de internet: Dirección principal: www.renfe.com

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. A86868239 Av. Pío XII, 110 Madrid 28036 España Persona de contacto: C.Villar Teléfono: +34 913007479 Correo electrónico: silvia.hernando@renfe.es Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300

Direcciones de internet: Dirección principal: www.renfe.com

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe Alquiler y Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A. A86868304 Avenida Pío XII, 110 Madrid 28036 España Persona de contacto: C.Villar Teléfono: +34

913007479Correo electrónico: silvia.hernando@renfe.es Fax: +34
913007479Código NUTS: ES300

Direcciones de internet: Dirección principal: www.renfe.com

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>.

I.2) Contratación conjunta

El contrato se refiere a una contratación conjunta

I.3) Comunicación: Acceso restringido a los pliegos de la contratación. Puede obtenerse más información en: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación: Asistencia Técnica de Oficina de Riesgo Tecnológico y Marco de Seguridad de la Información.

Número de referencia: 2018-00315

II.1.2) Código CPV principal 71318000

II.1.3) Tipo de contrato: Servicios

II.1.4) Breve descripción: Servicio de asistencia técnica de oficina de riesgo tecnológico y marco de seguridad de la información.

II.1.5) Valor total estimado: Valor IVA excluido: 905 720.00 EUR

II.1.6) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: No

II.2) Descripción

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es)

II.2.3) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES300

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Madrid

II.2.4) Descripción del contrato: El servicio de asistencia técnica incluirá los siguientes aspectos: Consolidar, inventariar, mantener y mejorar el Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información, alineado con la Política de Seguridad

del Grupo RENFE. El cuerpo normativo, incluye la normativa interna de seguridad de la información, los procedimientos, guías e instrucciones técnicas.

- Analizar y gestionar los riesgos de los Sistemas de Información, así como los relacionados con la privacidad.

- Determinar los controles propuestos conforme a los análisis de riesgos.

- Evaluar y documentar el nivel de seguridad, conforme a los análisis de riesgo, los incidentes de seguridad, los informes de hacking éticos, las auditorías, la eficacia y la eficiencia de los servicios de seguridad contratados, la calidad de los proyectos de seguridad, así como con las inspecciones y supervisiones.

- Realizar el seguimiento de la implantación de controles y proyectos de seguridad.

- El acompañamiento a los trabajos de Auditoría realizado por terceros en aquellas actividades en las que se auditen controles de seguridad y/o privacidad.

- La comunicación y cooperación eficaz con otros grupos de interés para la seguridad tales como el departamento consultivo legal, auditoría interna, cumplimiento, riesgos, seguridad física, grupos de soporte de seguridad y TIC o procesos, por citar algunos de los principales.

- Servir de apoyo al resto de las actividades desarrolladas por el Área de Seguridad de Tecnologías de la Información.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado: Valor IVA excluido: 905 720.00 EUR

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: No

II.2.9) Información sobre la limitación del número de candidatos a los que se invitará

Número máximo: 10

Criterios objetivos aplicables a la selección del número limitado de candidatos: Entre las empresas que presenten Solicitud de Participación y acrediten correctamente los requisitos exigidos en base al grado de cumplimiento de los requisitos exigidos en los apartados Situación Económico-Financiera (Apartado III.1.2) y Capacidad Técnica Profesional (Apartado III.1.3) Renfe-Operadora seleccionará las empresas que obtengan las DIEZ (10) puntuaciones más elevadas, invitándolas a presentar oferta y les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares.

II.2.10) Información sobre las variantes: Se aceptarán variantes: No

II.2.11) Información sobre las opciones: Opciones: No

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

II.2.14) Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones de participación

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

Lista y breve descripción de las condiciones: Conforme al documento complementario publicado en el perfil del contratante de Renfe-Operadora en la página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

III.1.2) Situación económica y financiera

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Conforme al documento complementario publicado en el perfil del contratante de Renfe-Operadora en la página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

III.1.3) Capacidad técnica y profesional

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Conforme al documento complementario publicado en el perfil del contratante de Renfe-Operadora en la página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación

III.1.5) Información sobre contratos reservados

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos: El importe de la garantía provisional es de 9.000 Euros (sólo se exigirá a los licitadores que sean invitados a presentar oferta, no debiéndose presentar junto con la solicitud de participación).

El importe de la garantía definitiva será del 5% del importe anual de la adjudicación del Acuerdo Marco.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las facturas serán abonadas a los 60 días desde la aceptación o recepción efectiva de los trabajos.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los

requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4. de la Instrucción administrativa IN-SGS-001/08 (Rev. 1), de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción, por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil de Contratante".

III.2) Condiciones relativas al contrato

III.2.1) Información sobre una profesión concreta

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Descripción

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento restringido

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco

Acuerdo marco con un solo operador

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 04/05/2018

Hora local: 12:00

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: No

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) Información adicional: La recogida en el Documento Complementario publicado en el perfil del contratante de Renfe-Operadora en la página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el siguiente enlace: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=TsK3PKG7wqQ%3D>

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón, 38 MADRD 28020 España Teléfono: +34 913491446 Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es Fax: +34 913491441

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso: 15 días hábiles.

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 18/04/2018

Madrid, 18 de abril de 2018.- Dirección de Compras y Patrimonio, Pilar Oviedo Cabrillo.

ID: A180027663-1